



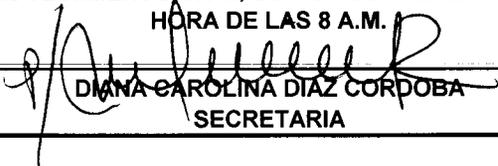
República de Colombia - Rama Judicial  
Jurisdicción Ordinaria  
OFICINA DE EJECUCIÓN DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO  
SANTIAGO DE CALI

ESTADOS

JUZGADO TERCERO DE EJECUCION CIVIL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS. ESTADO No. 033 FECHA 03 DE MARZO DEL 2016

	RADICADO	CLASE DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO
1	76001-31-03-002-2011-00130-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	SUGEY GIL MONTOYA	Avoca conocimiento del presente asunto	25/02/2016	1	101
2	76001-31-03-015-2012-00030-00	EJECUTIVO	ANA JULIA CALLE FRANCO	MARY ISABEL RAMOS	Auto termina proceso por desistimiento tácito. Ordenar levantar medidas cautelares y otras disposiciones	26/02/2016	1	33-34
3	76001-31-03-002-2002-00619-00	HIPOTECARIO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	DAVID HUMBERTO QUINTERO TORRES	Avoca conocimiento del presente asunto	25/02/2016	1	396
4	76001-31-03-008-2010-00163-00	EJECUTIVO	RICARDO MENDEZ MONDRAGON	CENTRAL DE INVERSIONES S.A. CISA	1. Avoca conocimiento del presente asunto. 2. Por secretaría liquidar costas	25/02/2016	2	14
5	76001-31-03-009-2015-00233-00	EJECUTIVO	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	ALVARO HERNAN CAICEDO ESCOBAR	1. Avoca conocimiento del presente asunto. 2. Por secretaría liquidar costas	12/02/2016	1	72

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN UN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/03/2016, Y LA  
HORA DE LAS 8 A.M.

  
DIANA CAROLINA DÍAZ CORDOBA  
SECRETARIA